



EXPTE N°: CS/9999/1100880139/19/PA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de **SUMINISTRO DE FUNGIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL DE LA VEGA LORENZO GUIRAO.**

Vista la ponderación de los criterios cuantificables mediante juicio de valor:

Criterios cuantificables mediante juicio de valor	Puntuación máxima	NIPRO MEDICAL EUROPE SUCURSAL EN ESPAÑA	PALEX MEDICAL S.A	BAXTER S.L
a) Memoria técnica:				
.La calidad de fabricación y composición	10	6,5	6,75	10
.La eficacia del producto para los procesos asistenciales	12	4	3,5	12
.Desarrollos en innovaciones técnicas y/o funcionales	4	3	3	4
b) Programa de mantenimiento preventivo y correctivo	4	2	3	4
c) Cumplimiento de estándares de calidad	5	3	2,5	5
d) Memoria Técnica de la instalación de las aplicaciones informáticas para realización de las sesiones de hemodiálisis	3	2,5	2,5	2,5
Total puntos		21	21,25	37,5

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado **SUMINISTRO DE FUNGIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL DE LA VEGA LORENZO GUIRAO.**





Segundo: La relación de todas las empresas que han presentado ofertas:

- 1.- NIPRO MEDICAL EUROPE SUCURSAL EN ESPAÑA
- 2.- PALEX MEDICAL S.A
- 3.- BAXTER S.L

Tercero: Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

Empresa propuesta: BAXTER S.L

Precio ofertado: 662.904,00€ (Base imponible: 602.640,00€; IVA 10%: 60.264,00€).

Plazo de ejecución: Cuatro años.

Con el siguiente precio unitario: 51,15€ (Base imponible: 46,50€; IVA 10%: 4,65€).

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el Registro del Servicio Murciano de Salud o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acto, conforme con los términos regulados en el artículo 50.1.d) de la LCSP.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Asensio López Santiago

¹Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/es-S/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>





Región de Murcia
Consejería de Salud



ANEXO CONTRATO

EXP.CS/9999/1100880139/19/PA SUMINISTRO DE FUNGIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL DE LA VEGA LORENZO GUIRAO

Empresas licitadoras		A58710740	W0021332B	B46012696
		PALEX MEDICAL S.A.	Nipro Europe Sucursal en España	BAXTER, S.L.
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	<i>38 puntos</i>	21,25 puntos	21 puntos	37,5 puntos
PRECIO	Objetivo	35,79 puntos	42,59 puntos	51 puntos
	<i>51 puntos</i>	712.800,00 Euros	663.552,00 Euros	602.640,00 Euros
Aportación equipo de bioimpedancia	Objetivo	0 puntos	3 puntos	3 puntos
	<i>3 puntos</i>		1,00 0: NO - 1: SI	1,00 0: NO - 1: SI
Aportación de 300 dializadores que permitan diálisis sin heparina o a muy bajas concentraciones	Objetivo	0 puntos	4 puntos	4 puntos
	<i>4 puntos</i>		1,00 0: NO - 1: SI	1,00 0: NO - 1: SI
Aportación de 300 dializadores para realizar terapias que supongan mejora en la personaliz. tratam.	Objetivo	0 puntos	4 puntos	4 puntos
	<i>4 puntos</i>		1,00 0: NO - 1: SI	1,00 0: NO - 1: SI
Total		57,04 puntos	74,59 puntos	99,50 puntos

